

CUENTA DE COBRO No 10

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

NIT 804.004.425-1

DEBE A:

OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ

C.C. 91.079.014 DE SAN GIL

POR CONCEPTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Nro. CPS-001-2025 CUYO OBJETO ES “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PARA LA REPRESENTACION EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE CURSEN EN CONTRA O A FAVOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER**”. POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LA SUMA DE **CINCO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$5.100.000)** SEGÚN ACTA DE PAGO No 10 DEL CONTRATO Nro. CPS-001-2025.

SE EXPIDE EN SAN GIL, AL PRIMER (01) DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE,



OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
C.C. 91.079.014 DE SAN GIL

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE
DE CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LAS PERSONAS NATURALES**

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
Ciudad

Estimados señores:

Yo **OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.079.014 expedida en San Gil, bajo la gravedad de juramento y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el numeral 6 de artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 el cual fue modificado por el artículo 9 del decreto 2231 del 22 de Diciembre de 2023; por lo anterior me permito notificar la **aplicación de la retención a las rentas de trabajo diferentes a una relación laboral**:

1. **SI** ____ tomare la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, por lo cual tener en cuenta la retención de los artículos 392 y 401 del estatuto tributario según corresponda.
2. **NO** ☒ tomaré la aplicación de costos y deducciones asociadas a dichas rentas, para la cual me rijo por lo previsto en la retención del artículo 383 R.T.

Para constancias y surta los efectos, se firma la presente declaración al primer (01) día del mes de diciembre del año 2025.



OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
CC. 91.079.014 DE SAN GIL
Dirección: CARRERA 8 No 11-55 apto 404
Celular: 3124222118.

San Gil, 01 de diciembre de 2025.

Señora:
OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria General Concejo Municipal de San Gil
SUPERVISOR

Referencia: Informe de actividades, periodo comprendido del (01) del NOVIEMBRE (11) de 2025 al (30) del NOVIEMBRE (11) de 2025.

Respetada secretaria;
En desarrollo del contrato 001-2025, cuyos datos son:

OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA JURÍDICA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PARA LA REPRESENTACION EN LOS PROCESOS JUDICIALES QUE SE CURSEN EN CONTRA O A FAVOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER”.
CONTRATISTA	OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
CONTRATANTE	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
SUPERVISOR	OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$56.100.000)
VALOR ADICIONAL	0.00
PLAZO INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	01 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025

De manera atenta me permito efectuar **INFORME DE ACTIVIDADES**, correspondiente al periodo comprendido del (01) al (30) de noviembre de 2025, para lo cual efectuó una breve descripción de las actividades realizadas durante el periodo referido, y adjunto allí la evidencia a mi alcance que soporta tal ejecución, así:

ACTIVIDADES EJECUTADAS QUE SE INFORMAN:

No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Brindar Asesoría jurídica a la Corporación en lo relacionado con los procedimientos precontractuales, contractuales y post contractuales y los demás asuntos jurídicos que se pongan en conocimiento de la corporación.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, en esta ocasión se llevó a cabo proyección en liquidación de contrato de prestación de servicios con la UNISANGIL para la actualización del Reglamento Interno del Concejo Municipal.
2	Revisar y emitir concepto de los proyectos de acuerdo cuando sea solicitado por algún corporado o por el Presidente del Honorable Concejo.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se elaboró concepto jurídico sobre el proyecto de acuerdo No 022 de 2025, “por medio del cual se adopta el reglamento interno del concejo municipal de San Gil.
3	Asesorar a la mesa directiva del Concejo Municipal, y emitir el respectivo concepto jurídico sobre aquellos aspectos que le sean solicitados.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se asesoró a la mesa directiva frente al proyecto de acuerdo Municipal de presupuesto.
4	Asistir a la Sesiones Ordinarias o Extraordinarias en las que por la especificidad jurídica del tema a tratar se requiera su acompañamiento, previa coordinación con la Presidencia de la Corporación.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se asistió a todas las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2025 que, tenían como fin el estudio de varios proyectos de acuerdo, incluyendo las socializaciones.
5	Revisar y conceptuar, a solicitud de la Presidencia del Honorable Concejo o de la secretaria general del mismo, las comunicaciones que la corporación emita para el trámite a los derechos de petición, tutelas, acciones de cumplimiento, acciones populares y demás solicitudes que sean presentadas a la misma.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se emitió varias respuestas a derechos de petición, especialmente a los presentados por la comunidad.

6	Asesorar, orientar y asistir al Honorable Concejo Municipal en los procesos jurisdiccionales o administrativos que se deban emprender en calidad de demandante para la defensa de sus intereses.	Cumplido a cabalidad, como quiera que se lleva seguimiento a los procesos de cobro coactivo que adelanta la corporación, realizando acuerdo de pago con 2 de los procesados.
7	Representar y asumir la defensa judicial en los procesos que cursen en los diferentes juzgados y tribunales, en que es demandado el Concejo de San Gil, previo otorgamiento del poder respectivo del presidente de la Corporación.	En este momento se encuentra en estudio la elaboración de poderes para tal fin, pues a la fecha, no se ha concretado los compromisos del acta de empalme con la anterior secretaria. Sin embargo, se aclara que, a la fecha la corporación no ha sido requerida por ningún despacho judicial.
8	Obrar con lealtad y buena fe en los procesos contractuales que adelante la Corporación, evitando dilaciones y entramamiento en cada una de las etapas contractuales.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, siempre se actúa con lealtad.
9	Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contratado.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, todo lo actuado se maneja con reserva.
10	Presentar los certificados de pago de los aportes al sistema general de seguridad y pago de estampillas conforme a la normatividad vigente.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, se aportó el pago de la seguridad social en su totalidad y al pago de estampillas departamentales.
11	Las demás actividades administrativas que sean dispuestas por el presidente del Honorable Concejo, siempre que las mismas tenga relación con el objeto de la contratación.	Cumplido a cabalidad, como quiera que, a la fecha se está a la espera de cualquier solicitud adicional, en pro de la defensa de la corporación.

Se anexa, al presente informe de actividades, la siguiente documentación soporte: Planilla de Pago Seguridad Social (1 folio), cuenta de cobro (1 folio), evidencia soporte en 2 folios)

Atentamente,



OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
C.C. No 91.079.014 de San Gil.



RAZÓN SOCIAL :	OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-91079014
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-03
FECHA DE PAGO:	2025-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35114396
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35114396
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 312.500	\$ 312.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400.000	\$ 400.000
14-11	690903790	ARL SURA	1	\$ 2.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.100	\$ 13.100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 725.600	\$ 725.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/01/2026
----------------------------------	------------

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500796947

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL \$102.000
PRO UIS \$102.000

Total \$204.000
Ordenanza 012 \$20.400
Total a Pagar \$224.400

Fecha de Expedición 2025/12/01 Fecha Limite de Pago 2025/12/09
Con destino a: Concejo Municipal de San Gil - SAN GIL

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91079014

Nombre OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
Dirección
Municipio Teléfono
Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502500796947(3900)00000000224400(96)20251209

VALOR TOTAL CONTRATO 58.100.000
FECHA CONTRATO 01/02/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 5.100.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 10
VALOR BASE 5.100.000
NRO. CONTRATO 001

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500796947

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Concejo Municipal de San Gil - SAN GIL

Tipo de Doc. C.C. Número: 91079014
Nombre: OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
Dirección: Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO 58.100.000
FECHA CONTRATO 01/02/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 5.100.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 10
VALOR BASE 5.100.000
NRO. CONTRATO 001

PRO HOSPITAL \$102.000
PRO UIS \$102.000

Total \$204.000
Ordenanza 012 \$20.400
Total a Pagar \$224.400

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500796947

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Concejo Municipal de San Gil - SAN GIL

Total a Pagar \$224.400

Fecha de Expedición 2025/12/01 Fecha Limite de Pago 2025/12/09

VALOR TOTAL CONTRATO 58.100.000
FECHA CONTRATO 01/02/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 5.100.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 10
VALOR BASE 5.100.000
NRO. CONTRATO 001

PRO HOSPITAL \$102.000
PRO UIS \$102.000

Total \$204.000
Ordenanza 012 \$20.400

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500796947

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Concejo Municipal de San Gil - SAN GIL

PRO HOSPITAL \$102.000
PRO UIS \$102.000

Total \$204.000
Ordenanza 012 \$20.400
Total a Pagar \$224.400

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91079014

Nombre OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502500796947(3900)00000000204000(96)20251209

VALOR TOTAL CONTRATO 58.100.000
FECHA CONTRATO 01/02/2025
VALOR ORDEN DE PAGO 5.100.000
NUMERO ORDEN DE PAGO 10
VALOR BASE 5.100.000
NRO. CONTRATO 001

Fecha de Expedición 2025/12/01
Fecha Limite de Pago 2025/12/09

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas Recibo N°
2502500796947

Con ribuyen e Tipo de Doc. C.C. Número 91079014

Nombre OSCAR MANUEL LOPEZ MARTINEZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento SANTANDER

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Concejo Municipal de San Gil - SAN GIL

Fecha de Expedición 2025/12/01

Total a Pagar \$224.400

(415)8902012356005(8020)02502500796947(3900)00000000204000(96)20251209

(415)8902012356006(8020)02502500796947(3900)00000000204000(96)20251209

PRO HOSPITAL \$102.000
PRO UIS \$102.000

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total \$204.000
Ordenanza 012 \$20.400

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

1/12/2025 14:25:57 Cajero: majibasa

Oficina: 6042-SAN GIL
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 397294372

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$204,000.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
CHF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS
DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502500796947

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

1/12/2025 14:26:10 Cajero: majibasa

Oficina: 6042-SAN GIL
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 397294635

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$20,400.00
Costo de la transacción: \$0.00
Iva del costo: \$0.00
CHF del costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES
ORDENANZA 012/2005 - RCB
Ref 1: 02502500796947

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de